



TIPS OPERACIÓN RENTA 2026

Su definición, fuente legal, base imponible,
exenciones y otros.

LEGAL CONSULTORA

Av. Freire 979, oficina 203

Quilpué. Quinta Región

 +56 926 064 797

 contactos@legalconsultora.cl



TIPS OPERACIÓN RENTA 2026

La "Operación Renta 2026" (declaración correspondiente al año comercial 2025) ya está en marcha.

A continuación, te mostramos una minuta de tips con consejos prácticos que cualquier persona natural puede usar para optimizar tu declaración

Diagnóstico Inicial: ¿Debes declarar?

No todos están obligados, pero es crucial verificarlo. Debes declarar si durante 2025 superaste el ingreso anual de \$11.265.804, si tuviste más de un empleador, si emites boletas de honorarios, o si percibiste rentas de arriendos o inversiones.

Planificación Pre-Declaración (Lo que debiste hacer en 2025)

Para reducir el monto a pagar o aumentar la devolución, lo ideal es actuar el año anterior. Algunas estrategias clave para tener en cuenta para futuras declaraciones son:

- **Ahorro previsional voluntario (APV):** Las aportaciones al APV son un excelente escudo tributario, ya que disminuyen tu base imponible.
- **Gastos con derecho a crédito:** Lleva un registro riguroso de los gastos en educación (crédito por gastos en enseñanza) e intereses de créditos hipotecarios (si cumplen los requisitos).



El ABC para una Declaración Exitosa en Abril

- **Revisa tu Propuesta (F22):** El SII entrega una propuesta prellenada. No la aceptes ciegamente. Revísala con calma, contrastando que todos tus ingresos (sueldos, honorarios) y retenciones estén correctos.
- **Concilia tus Boletas de Honorarios:** Si eres independiente, asegúrate de que todas las boletas que emitiste durante 2025 estén en la propuesta del SII y que las tasas de retención sean las correctas (14,5% en 2025, sube al 15,25% en 2026 para el nuevo año comercial) .
- **Cuidado con los Errores Comunes:** El principal error es declarar antes de que tus empleadores o instituciones financieras hayan subido toda la información correcta al SII. Esto puede generar discrepancias y posteriores cartas de aviso. Espera a la segunda quincena de abril .

Calendario Estratégico

- **Hasta el 27 de Marzo de 2026:** Fecha límite para que los empleadores y otras instituciones presenten sus declaraciones juradas (como la DDJJ 1887 de sueldos). No declares el F22 antes de esta fecha, para asegurar que toda tu información esté cargada .
- **1 al 30 de Abril de 2026:** Período oficial para presentar el Formulario 22 (F22). Si el resultado es a pagar, hazlo antes del 30 de abril para evitar multas e intereses. Si es a devolver, tienes plazo hasta el 9 o 10 de mayo .
- **Mayo 2026:** Primeras devoluciones para quienes declararon temprano y sin errores.



Recomendación Final

La Operación Renta puede ser un proceso complejo con más de 1.200 códigos en los formularios. Si tu situación financiera incluye inversiones, criptomonedas, arriendos o un emprendimiento, la asesoría tributaria es una inversión que se paga sola, evitando multas y maximizando tus beneficios.

Contenido

Tips Operación Renta 2026.....	2
Diagnóstico Inicial: ¿Debes declarar?	2
Planificación Pre-Declaración (Lo que debiste hacer en 2025).....	2
El ABC para una Declaración Exitosa en Abril	3
Calendario Estratégico	3
Recomendación Final.....	4

Legal Consultora

ESTUDIO JURÍDICO TRIBUTARIO

Asesoría legal experta en materia tributaia

CONTÁCTENOS

